



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 FEB 2009

Expte. N° 410/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0925-08, de fecha 29 de septiembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir una (1) Pasantía Estudiantil en el Museo de Historia de esta Universidad, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Pasantías de esta Universidad, Resolución CS-N° 423/06 t.o.

QUE por la FACULTAD DE HUMANIDADES se fijo el calendario respectivo y se estableció el mecanismo de selección correspondiente.

QUE a fs. 107/110 obra el Acta de la selección de los postulantes, en la cual la Comisión Evaluadora determinó en forma unánime, el correspondiente orden de mérito.

Por ello y atento a lo informado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA,

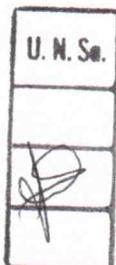
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. Mariano Alfonso GUSILS, D.N.I. N° 30.222.455, como Pasante Estudiantil para efectuar tareas en el MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO MOISÉS ASHUR" de esta Universidad, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 426/03 t.o, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, con el cumplimiento de veinte horas semanales, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, y una asignación estímulo mensual de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el alumno mencionado en el artículo anterior, se desempeñará bajo la TUTORÍA de la Mgter. Lilia PEREZ de ARÉVALO, Coordinadora del Museo.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de esta pasantía en la respectiva partida presupuestaria de Rectorado.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Cooperación Técnica, Facultad de Humanidades, Museo Histórico, Dirección General de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga al MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO MOISÉS ASHUR", para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Mg. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - 09 0003-09